

**TRABAJO PRECIOSO, TRABAJADORES DESPRECIABLES:
PRÁCTICAS CONFLICTIVAS Y CONSENSO EPISTÉMICO
EN EL DISCURSO COLONIAL¹**

Marta Zambrano

*Departamento de Antropología
Universidad Nacional de Colombia*

“En las colonias, el trabajo rara vez fue separable del ser del trabajador. El trabajo no se convirtió en una mercancía como en el corazón industrial de las potencias imperiales. En lugar de un proletariado “libre” de ofrecer sus servicios en un mercado de trabajo, existió un gran espectro de servidumbres desde la esclavitud hasta el endeude y refinamientos en torno a un paternalismo de apariencia feudal.” Michael Taussig²

En 1537, después de una rápida y voraz invasión militar, un puñado de conquistadores europeos sometió a los muisca del altiplano. Este evento desencadenaría la devastadora transformación de la vida de millares de pobladores nativos de lo que hoy denominamos Colombia. Tal como sucedió con los habitantes de otros rincones del continente, los muisca experimentarían sucesivas epidemias provocadas por un ejército de

¹ Este artículo está basado en el segundo capítulo de mi tesis doctoral, *Laborers, Rogues, and Lovers: Encounters with Indigenous Subjects through Jural Webs and Writing in Colonial Santa Fe de Bogotá*, Universidad de Illinois, 1997. Agradezco los oportunos comentarios y la colaboración de Carolina Castañeda y Mercedes López. Clara García Ayluardo, Joanne Rappaport y Norman Whitten leyeron e hicieron sugerencias valiosas para una versión anterior.

² Michael Taussig, *Shamanism, Colonialism and the Wild Man: A Study in Terror and Healing*. Chicago: University of Chicago Press, 1987. Esta y otras traducciones incluidas en el texto son de la autora.

gérmenes de origen europeo, que, junto con las abusivas prácticas laborales de los conquistadores, cobrarían un precio letal a la población indígena.³

Este artículo estudia el segundo componente de tan mortífera fórmula, las prácticas laborales de los conquistadores, mediante el examen de una serie de disposiciones dictadas en los siglos XVI y XVII en Santa Fe de Bogotá para obligar a los indígenas a trabajar para los españoles. Primero sitúo estas prácticas dentro de un contexto más amplio, el de las relaciones políticas y culturales de dominación. Luego describo las sucesivas, muchas veces simultáneas y contradictorias, formas laborales diseñadas por los colonizadores españoles para alistar a los muisca para que trabajaran para ellos en la ciudad de Santa Fe. Al ligar las obligaciones laborales con la cultura y el poder, reflexiono sobre problemas claves de las relaciones coloniales: la dominación, la fuerza y la imposición por parte de los colonizadores; y la aquiescencia, el consentimiento y la resistencia, por parte de los colonizados. Sobre todo, estudio prácticas e intereses discordantes entre los colonizadores, así como el sustrato discursivo común que modelaba y alentaba estas prácticas.

Historias de Conquista, Tradición Conquistadora

En 1539, cuando tres expediciones que habían partido de puntos geográficos distantes (norte, oriente y sur) inesperadamente se encontraron en la sabana regida por el zipa de Bogotá, los expedicionarios estuvieron de acuerdo en llamar indios a los muisca. Al hacerlo, estaban siguiendo una tradición de conquista de más de cuarenta años, tradición que imponía el apelativo “indio” sobre todo habitante del continente americano, obviando la gran diversidad social, política y cultural de los pobladores nativos. Esta tradición de nombrar, sin embargo, no ignoraba la diferencia. Los conquistadores, que tantas veces han sido mitificados por la historiografía patria, valoraban grandemente las poblaciones de gran tamaño en cuanto las consideraban un recurso muy provechoso. Según la lógica, o más bien, logística conquistadora, una población numerosa significaba excedentes acumulados de metales preciosos. Una vez despojados del oro atesorado, los vencedores podían compeler a los vencidos a servir en subsecuentes expediciones y a trabajar en las minas y en los campos.

³ Hermes Tovar, “Estado actual de los estudios de demografía histórica”. *Anuario Colombiano de Historia Social* 5 (1970), pp. 65-140. Juan Villamarín, *Encomenderos and Indians in the Formation of Colonial Society in the Sabana de Bogota, Colombia (1537-1740)*. PhD dissertation, Brandeis University. Ann Arbor: University Microfilms International. 2 vols, 1972.

La irreparable imbricación del poder de nombrar con prácticas menos literales que obligaban a aquellos denominados indios a trabajar bien merece un examen crítico. Al estudiar procesos más recientes de conquista en el Putumayo colombiano, Michael Taussig se refiere al “lodo epistémico” que ata las representaciones al poder. Alarmados por el auge súbito del caucho de principios del siglo XX, los estudiosos de la época, por ejemplo, intentaron separar la vorágine de violencia que acompañó la explotación del caucho de su mismo comercio.

Taussig retoma los escritos del periodista norteamericano Walter Hardenburg, quien, cautivado por la horrenda red de azotes, torturas y asesinatos, alegorizó las caucherías como una insensata orgía de sangre. Al separar y ordenar hechos, el irlandés Roger Casement concluyó que la violencia era parte de una racionalidad económica dirigida a forzar a los indígenas a trabajar para los comerciantes del caucho. Al deconstruir tales explicaciones sobre las caucherías, Taussig problematizó las representaciones sobre el terror, y, mas aún, el terror de las representaciones, algo que resulta demasiado pertinente para todos los que estudiamos y escribimos acerca de violentos procesos de dominación colonial.⁴

El examen de la violencia de las representaciones revela su capacidad desveladora cuando se estudia el poder de los colonizadores para nombrar a los colonizados. A pesar de ser producto de una equivocación geográfica, denominaciones tercamente resistentes tales como *indio* han sobrevivido más de quinientos años. Tal persistencia documenta las relaciones coloniales mediante las cuales los colonizadores exitosa y perdurablemente (mal) nombraron a los colonizados. La vitalidad presente de estas categorías coloniales atestigua el largo y doloroso legado de violencia simbólica y material mediante la cual el nombrar al Otro fue inseparable de segregar, dominar y subordinar a los conquistados.

En 1538, después del sistemático saqueo de los territorios del zaque, cabeza de la porción septentrional del altiplano, el ejército de Ximénez de Quesada había amasado un botín apreciable en oro que esperaba aumentar cuando echasen mano del elusivo tesoro del zipa. Esta presunción iba a generar una muy sentida leyenda, que aún alimenta la imagen contemporánea de nación colombiana: El Dorado. A pesar de los esfuerzos legalistas y represivos de los conquistadores, el oro del zipa de Bogotá nunca se encontró. El Bogotá murió prematuramente, después de la invasión, como consecuencia de las heridas infligidas por los españoles y Sagipa, su sucesor, fue enjuiciado y hallado culpable por esconder un tesoro que, a ojos de los españoles les pertenecía.

⁴ Taussig, *Shamanism*, pp. 3-73.

Repetidamente torturado y sentenciado, el último zipa murió sin revelar el paradero de sus riquezas.⁵

De la Conquista a la Colonia

“Yo ando por haber unos indios, porque acá en estas partes, quien no tiene indios, no tiene de comer” (Francisco de Bolaños, carta a su mujer, río Magdalena, 1578).⁶

La tradición conquistadora de los siglos XV y XVI dictaba que los nexos que unían a los conquistadores se disolvían una vez que se repartiese el botín de la expedición. Los participantes podían entonces asentarse o proseguir nuevas empresas a título individual.⁷ Con la muerte de Sagipa, las esperanzas de expropiar su tesoro languidecieron, así que después de redondear el saqueo en territorios de Tunja, en el valle del Magdalena y en los Llanos, Quesada repartió el botín. Todos los miembros de la expedición esperaban no sólo una parte de la riqueza muisca, expresada en el oro y las esmeraldas saqueadas, sino también de la capacidad de los muisca de producir riqueza, expresada en sus mismos cuerpos. Los conquistadores conocían varias, e inventarían aún más, maneras mediante las cuales el control de estos cuerpos produciría beneficios. Para aquellos inclinados a iniciar nuevas expediciones de conquista, los muisca proveerían alimentos y servicios estratégicos. Los conquistadores veían a los hombres adultos como necesarios peones, guerreros de a pie e indispensables cargadores, mientras que obligaban a los niños y viejos a servir de guías e intérpretes. Las mujeres, a su turno, harían las veces de sirvientas y contrapartes sexuales. Para aquellos dispuestos a asentarse, los indígenas servirían para producir comida, trabajar en las minas y en oficios domésticos.

⁵ Villamarín, *Encomenderos*, vol I, pp. 16 ss, captó el sentido y la racionalidad que informó la búsqueda de oro por parte de la Corona y de los conquistadores: “El saqueo no fue condonado abiertamente, pero ya que la confiscación de riquezas conseguidas durante la subyugación de *indios* hostiles (rescate) sí, había poco que detuviera el franco pillaje.” Podemos agregar que el poder de nombrar, mediante el cual aquellos que distinguían entre *indios* hostiles y dóciles, eran aquellos que se beneficiaban de la riqueza indígena, era lo que contenía el pillaje. La búsqueda de oro fue compañera inseparable de las representaciones coloniales. Ya fuera por medio de “regalos” de *indios* “dóciles” o del rescate impuesto a *indios* “hostiles,” el oro y la riqueza pasaron a manos de los vencedores.

⁶ Archivo General de Indias (AGI), Indiferente General 2090, transcrito por Enrique Otte [1988] (comp.), *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 316.

⁷ Juan Friede, *Los Chibchas bajo la dominación española*. Bogotá: La Carreta, 1974.

Para convertir las riquezas indígenas en botín español, los conquistadores tuvieron que derrotar militarmente a los muisca. Convertir a los muisca en trabajadores obedientes, sin embargo, requirió una intrincada serie de intervenciones. Tanto para la tropa como para los oficiales de la expedición conquistadora, el oro y la capacidad de trabajo eran recursos cruciales que debían ser distribuidos de acuerdo con las jerarquías militares.

Cuando Ximénez de Quesada, cabeza de la primera expedición que asoló el territorio muisca, repartió el botín, repartió oro, esmeraldas e *indios*. Esto quiere decir que para apropiarse de la fuerza de trabajo de los muisca, los conquistadores no sólo tenían que convertirlos en *indios* sino en objetos susceptibles de medida. Equiparados con otros objetos valiosos, los *indios* se podían comparar con el oro en función del valor y era posible distribuirlos, tal como cualquier otro objeto. Esta operación, mediante la cual los indígenas sujetos se medían en cuanto a otros recursos materiales y eran transformados en objetos españoles, se acompañaba con otra, paralela pero claramente distinta.

Una característica peculiar de la *epistème* (saber/poder) de este período era que el trabajo, a diferencia del oro, no se podía separar de sus productores. Luego, y como lo afirma Taussig para el Putumayo, para poseer la capacidad de trabajo de los indígenas, los conquistadores debían poseer el ser de los trabajadores.⁸

Costumbre, ley, civitas

Para los conquistadores europeos, conquistar territorios y poblaciones implicaba mucho más que logística militar. Tomar posesión de los territorios, por ejemplo, conllevaba prácticas simbólicas y materiales tales como fundar y poblar ciudades. Nutriéndose de la tradición de la Reconquista, las agrupaciones urbanas de los conquistadores servían para fines tácticos. Las ciudades, y sobre todo, las redes de ciudades, fueron instrumentos que garantizaron el control sobre los territorios sometidos militarmente. Como fuertes rodeados por territorios no conquistados, los centros urbanos proveyeron apoyo estratégico para nuevas expediciones de conquista. Las ciudades, a la vez, fueron un

⁸ A juzgar por textos y prácticas de la época, esta afirmación concuerda de manera nítida con las visiones compartidas por conquistadores y colonizadores. En las cédulas de encomienda, por ejemplo, se especificaba que la corona entregaba *indios* a los donatarios para que “los ayais y tengais y poseais por todos los días de v[uest]ra vida”. Véase, v.g., cédula de encomienda (1580) en Archivo General de la Nación (AGN), Visitas de Cundinamarca (Vis Cund) 2: 871, contenida en la Visita de Cáqueza y Ubatoque (1595).

componente vital de la tradición mediterránea en la que el espacio urbano servía de referente material para un distintivo orden jerárquico, religioso, social y político.⁹ Agrupados como *gente de policía*, obedeciendo a un gobierno local y un sistema jurídico común, los invasores legitimaron su victoria.

El acto de fundación, no obstante, trascendía el mero acto de asentamiento. Repleto de significado, consistía en una serie de prácticas rituales “tradicionales” en las cuales los colonos blandían la espada, movían piedras, cortaban hierba y documentaban prolijamente la ceremonia por escrito. La prominencia de las dimensiones rituales y simbólicas de la fundación se evidencia en el hecho de que las ciudades comenzaban a existir primero en la cabeza de los conquistadores, que usaban y adaptaban los centros indígenas y mucho más tarde forzaban a los conquistados a construir “verdaderas” ciudades europeas. Los conquistadores no solo “fundaron” ciudades sobre asentamientos previos, sino que también crearon cabildos (consejos urbanos) antes de que sus miembros hubiesen mandado a erigir sus moradas. Las bases materiales de los espacios urbanos coloniales, entonces, fueron el resultado aplazado y post-facto de los rituales que los instituían.¹⁰

“La muy noble y leal Santa Fe”

El ciclo ideal que acompañaba la fundación parece no haber llegado a una feliz conclusión en el establecimiento de Santa Fe, un hecho que ha desvelado a una buena cantidad de historiadores de la ciudad. Las diversas etapas, su inconclusión y un posible cambio de sitio, han sido el objeto de largos debates, desde los primeros cronistas hasta los investigadores recientes. Preocupados por los componentes rituales que definen “una fundación en regla”, un puñado de historiadores sedientos de la verdad han llenado folio tras folio para argumentar cuál, si la misa celebrada el día de la Transfiguración de 1537, precedida de la construcción de doce bohíos indígenas y una iglesia de techo de paja, o la constitución del cabildo en abril de 1539, acompañada de la

⁹ Angel Rama, *La ciudad letrada*. Montevideo: Ediciones Angel Rama, 1984. José Luis Romero, *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*. México: Siglo XXI Editores, 1976.

¹⁰ En torno del papel de las ciudades en la colonización española, véase a Fred Bronner, “Urban Society in Colonial Spanish America: Research Trends.” *Latin American Research Review* 1 (1986), pp. 7-72; Germán Colmenares, *La Provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Universidad de los Andes, multilith, 1970; Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia, 1537- 1719*. Medellín: Ed. La Carreta, 1975; Romero, *Latinoamérica*; Rama, *La ciudad letrada*. En cuanto a la construcción retardada de las ciudades coloniales españolas, véase a Nancy Fraser, *The Architecture of Conquest: Building in the Viceroyalty of Peru, 1535-1635*. Cambridge: Cambridge University Press, 1990, pp. 69 ss.